La Secretaría de Marina invita a mujeres y hombres a formar parte de sus filas como Infante de Marina y realizar su trámite hasta el 16 de octubre, a nivel nacional.

Requisitos

- Nacionalidad mexicana.
- Edad: 18 a 30 años.
- Estatura mínima:
  M: 1.55 m. H: 1.63 m.
- IMC entre 18.5 y 24.9.
- Resultar aptos en examen médico, clínico y perfil psicométrico.
- No haber pertenecido a otra Fuerza Armada, Institución de Procuración de Justicia, Seguridad Pública Federal, Estatal y/o Municipal.
- Sin antecedentes penales.

Documentos (Original y 2 copias)

- Acta de Nacimiento.
- CURP.
- INE (o Constancia en Trámite).
- Carta de Antecedentes no penales.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional, (hombres).
- Último certificado de estudios.
- 2 Fotografías tamaño infantil a color.
- 2 Fotografías de cuerpo completo (frente y perfil).
- Comprobante de domicilio reciente.
- RFC expedido por el SAT.
- Firma Electrónica vigente.

Contacto:
digacoper.reclutamiento@semar.gob.mx
Teléfono: 55·5624·6500 ext. 7958.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

Tu trámite será directo, presencial y gratuito.
No tenemos gestores ni intermediarios.
¡NO TE DEJES ENGAÑAR!

Queda prohibida toda práctica discriminatoria de conformidad con el art. 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.